

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

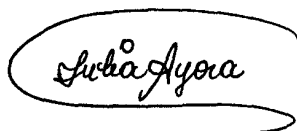
Revisando los registro y demás documentos de la Cia. CRISCASA SA correspondiente al período 2007, certifico que estos han sido llevados, de acuerdo a las normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Empresa durante el período 2007 se ha mantenido en forma estable, logrando que sus ingresos cumplan de manera satisfactoria las compras de materias primas y los gastos que a mantenido la empresa.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito comisario de la Compañía confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2007.

Atentamente



Ing. Julia Ayora Salinas
COMISARIO



Guayaquil, Enero 28 del 2007